



MENDOZA, 30 MAR 2011

VISTO:

Las actuaciones en las que la Directora de Carreras de Artes Visuales solicita a la Prof. Patricia Sandra FAVRE el dictado de la asignatura "*Prácticas de Formación Profesional*" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, a partir del presente Ciclo Lectivo, como extensión de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de la Prof. FAVRE, el informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del 22 de marzo de 2011,

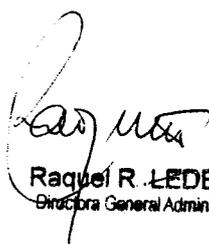
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a la Prof. Patricia Sandra FAVRE (Legajo N° 24.654) el dictado de la asignatura "*Prácticas de Formación Profesional*" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, a partir del presente Ciclo Lectivo, como extensión de sus obligaciones docentes de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 55

| |
|------|
| F.A. |
| ecm. |
| |
| |


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSIO
MEGANA